



# LÍNEA CRECER

Capital semilla reembolsable para empresas marca **SENA**

Versión 06 - Última actualización 05.may.2023



## ¿Cuál es nuestro objetivo?

Apoyar a los empresarios marca SENA con capital semilla reembolsable para hacer que crezcan, sean sostenibles, consoliden y potencialicen su negocio.



## ¿A quiénes apoyaremos?

A las MiPymes en etapa temprana que hayan sido atendidas por uno de los cuatro programas de emprendimiento del SENA (SENA Emprende Rural, Emprendimiento Otras Fuentes de Financiación, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial).

## — ¿Cuáles son los requisitos de la Línea Crecer? —

### Ser una persona jurídica o natural con establecimiento de comercio

Empresas que hayan recibido o estén recibiendo acompañamiento del SENA a través de los programas SENA Emprende Rural, Otras Fuentes de Financiación, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial.

Empresas que tengan entre uno (1) y cinco (5) años de constitución a partir de la publicación de los términos de referencia.

Empresas que acrediten la vigencia de su registro mercantil en el momento de su postulación.

Acreditar en los estados financieros de la empresa a corte del 31 de diciembre del 2022 ventas superiores a los veinte millones de pesos (\$20.000.000)\*.

Comprobar que la empresa no se encuentre en proceso o acogida a la Ley de insolvencia o similares.

Los socios de la empresa deben cumplir con alguna de las condiciones expresadas en el Artículo 7 del Acuerdo 0010 de 2019.

\*O en los rangos que se establecen en los términos de referencia.

## Montos de recursos de capital semilla reembolsable

- Hasta 20 millones de pesos.
- Plazo de hasta veintitrés (23) meses, incluido el periodo de gracia de hasta cinco (5) meses, según análisis del operador financiero.

## La tasa de interés de los recursos entregados es del 6% efectiva anual.

### — ¿Qué financiamos? —



Pago de salarios y honorarios del equipo que se requiere para la expansión y sostenibilidad de la empresa.



Compra de materia prima e insumos esenciales para la operación.



Pago de servicios esenciales para la operación, dentro de lo cual se incluye arrendamiento y transporte, entre otros.

\*No se financiarán servicios de asesoría ni consultoría, seguros, ni mantenimiento para la empresa, así como tampoco maquinaria y equipos.

### ¡Postúlate en 3 pasos!

1

Ingresa a la página web [www.fondoemprender.com](http://www.fondoemprender.com) y haz clic en el banner de Línea Crecer.

2

Lee los requisitos y términos de referencia en la página y haz clic en “regístrate”.

3

Diligencia los datos para el registro. En tu correo recibirás un código. Digítalo en el recuadro “postúlate” y haz clic en el botón “ingresar”. Allí podrás completar tu proceso de postulación.